

EXPOGUAYAQUIL S.A.

Informe sobre el examen de los
Estados Financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
EXPOGUAYAQUIL S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EXPOGUAYAQUIL S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EXPOGUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador & Co.

14 de febrero de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 02

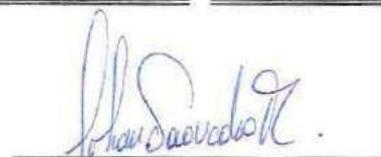
EXPOGUAYAQUIL S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	172,340	12,630
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	510,750	487,406
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	39,027	37,524
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	352,509	701,157
Inventarios	709	1,056
Derechos fiduciarios (Nota II)	3,973	2,096
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,079,308	1,241,869
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Maquinarias y equipos (Nota L)	233,912	248,260
Mejoras sobre bienes de terceros (Nota M)	2,464,397	2,700,130
Activos intangibles (Nota N)	9,225	69,884
Activos diferidos (Nota O)	161,257	142,097
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,868,791	3,160,371
TOTAL ACTIVOS	3,948,099	4,402,240
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	611,350	598,938
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota CC)	406,056	178,821
Obligaciones con terceros (Nota Q)	81,244	185,321
Otras obligaciones corrientes (Nota R)	302,522	449,236
Obligaciones con instituciones financieras (Nota S)	133,819	325,745
Anticipos de clientes (Nota T)	176,919	179,296
Provisiones	7,205	51,002
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,719,115	1,968,359
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota S)		123,527
Cuentas por pagar diversas (Nota U)	23,580	38,182
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota CC)	1,040,713	1,240,000
Provisiones por beneficios a empleados (Nota V)	131,693	99,466
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,195,986	1,501,175
PATRIMONIO (Nota W)		
Capital social	250,000	250,000
Reserva legal	111,457	111,457
Otros resultados integrales	-4,509	-378
Resultados acumulados	676,050	571,627
TOTAL PATRIMONIO	1,032,998	932,706
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,948,099	4,402,240



Econ. Enrique Chávez
Gerente General



Ing. Johanna Saavedra
Contadora General

EXPOGUAYAQUIL S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ingresos operativos (Nota X)	3,920,501	4,079,945
Ingresos no operativos (Nota Y)	1,450,228	2,144,534
Otros ingresos	16,673	4,081
	<u>5,387,402</u>	<u>6,228,560</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	1,671,459	2,349,346
Gastos administrativos (Nota Z)	1,991,808	2,176,548
Gastos operativos (Nota AA)	791,956	785,789
Depreciación	305,735	387,660
Amortización	145,254	230,492
Gastos no operativos (Nota BB)	200,239	214,246
Otros egresos	54,797	75,504
	<u>5,161,248</u>	<u>6,219,585</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	226,154	8,975
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota DD)	33,923	1,346
Impuesto a la renta (Nota DD)	67,159	51,624
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>125,072</u>	<u>(43,995)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES: <i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:</i>		
Pérdidas actuariales por jubilación patronal (Nota V)	5,748	130
Pérdidas (Ganancias) actuariales por bonificación por desahucio (Nota V)	-1,617	248
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>120,941</u>	<u>(44,373)</u>


Econ. Enrique Chávez
Gerente General


Ing. Johanna Saavedra
Contadora General

EXPOGUAYAYAKUIL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	250,000	111,457		691,868
Pérdida del ejercicio				(43,995)
Variación de reservas no regularizada de ejercicios anteriores			(378)	(76,246)
Pérdidas actuariales, neto			(378)	571,627
Saldo al 31 de diciembre de 2017	250,000	111,457	(378)	125,072
Utilidad del ejercicio				(20,649)
Ajuste por rebaja del saldo del anticipo de impuesto a la renta año 2017 - Decreto Ejecutivo No. 210			(4,131)	
Pérdidas actuariales, neto			(4,509)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	250,000	111,457	(4,509)	676,050


Econ. Enrique Ghávez
Gerente General

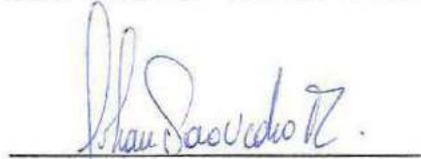

Ing. Johanna Saavedra
Contadora General

EXPOGUAYAQUIL S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por pensiones y transporte	3,562,597	4,046,073
Efectivo pagado a empleados, directivos y proveedores	(2,797,295)	(3,155,002)
Otros ingresos y gastos, neto	(38,124)	(71,423)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	727,178	819,648
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Proyectos	(19,160)	220,586
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(21,115)	(98,383)
Mejoras sobre bienes de terceros	(119,132)	(223,055)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(159,407)	(100,852)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Sobregiro bancario		26,603
Financiamiento otorgado por terceros, neto	(90,731)	(423,518)
Financiamiento otorgado por instituciones financieras, neto	(317,330)	(336,552)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(408,061)	(733,467)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	159,710	(14,671)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12,630	27,301
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	172,340	12,630


 Econ. Enrique Chávez
 Gerente General

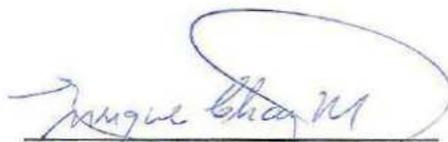

 Ing. Johanna Saavedra
 Contadora General

EXPOGUAYAQUIL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	125,072	(43,995)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Deterioro de cuentas por cobrar	25,456	3,951
Depreciación de maquinarias y equipos	88,109	153,547
Amortización de mejoras sobre bienes de terceros	354,865	457,801
Amortización de activos intangibles	8,013	6,803
Provisión para jubilación patronal y bonificación para desahucio	28,096	22,841
	<u>629,611</u>	<u>600,948</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	277,696	(154,150)
Inventarios	347	3,615
Activos por impuestos diferidos		8,168
Cuentas y documentos por pagar, neto	(180,476)	361,067
	<u>97,567</u>	<u>218,700</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>727,178</u>	<u>819,648</u>


 Econ. Enrique Chávez
 Gerente General


 Ing. Johanna Saavedra
 Contadora General

EXPOGUAYAQUIL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

A. EXPOGUAYAQUIL S.A.:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil el 24 de enero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2007.

La actividad principal de la Compañía es la construcción, transformación, adecuación y/o modificación de espacios destinados a la operación de centros de exposiciones y convenciones, así como a operarlos, administrarlos y explotarlos comercialmente.

El 14 de febrero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA para transformar el antiguo aeropuerto internacional Simón Bolívar en un nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones (Ver Nota EE). Este contrato se desprende del "Contrato de Concesión del Servicio Aeroportuario de Guayaquil" de fecha 27 de febrero de 2004, celebrado entre la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA; dicho contrato ha sido modificado en varias ocasiones desde su suscripción, mediante adendas. La última modificación se efectuó según Escritura Pública de Séptima Adenda de fecha 6 de julio de 2018, conforme al informe estadístico realizado por la Compañía LeighFisher. Este análisis fue socializado por el Concesionario mediante Oficio No. AAG-MEM-GG-0044B-2018 del 28 de mayo de 2018 en donde, para efectos de la aplicación del último inciso de la cláusula 7.1.5 del contrato antes citado, se establece que:

- Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA deberá incrementar desde el 1 de julio de 2018 el pago al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil del 50.25% al 55.25%.
- Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA incrementará, a partir del pago que corresponde hacer en febrero del 2019 de los Servicios Administrativos, la suma semestral de US\$524,639.
- Como consecuencia de lo anterior, el mecanismo de compensación será el plazo, por lo que Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA continuará siendo el Concesionario con todos los derechos y obligaciones previstos en el Contrato de Concesión, incluyendo el derecho a amortizar las obras e inversiones que se ejecuten conforme la Adenda a suscribir, por 5 años contados a partir del 27 de julio del 2024.

La Compañía se acoge a la aplicación de este plazo, cumpliendo con lo estipulado en la cláusula décimo tercera del Contrato de Concesión del 14 de febrero de 2007.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 4 de febrero de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, y las propiedades, maquinarias y equipos, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan del alquiler de espacios y oficinas en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del período.

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Algunos indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado incluyen, pero no se limitan a, cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio otorgados por el área de Crédito de la Compañía, experiencia histórica, incumplimiento de cláusulas contractuales, disminución actual o esperada en la calificación de riesgo del deudor otorgada por un tercero independiente, deterioro actual o esperado de la situación financiera del deudor (dificultades financieras, quiebra, reorganización, cancelación y/o liquidación forzosa), situaciones adversas actuales o esperadas en el sector del deudor y situación económica del país/global. En el caso de deudores que no tienen fuentes, o son insuficientes, de información específica, se utiliza experiencia de grupos similares para el instrumento financiero comparable.

Derechos fiduciarios: Son el conjunto de derechos que se derivan de la calidad de Constituyente del Fideicomiso Mercantil de Administración y Pagos Expoguayaquil, los cuales representan el patrimonio autónomo constituido y otorgan el derecho como Beneficiario Remanente a que la Fiduciaria restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el Contrato de Fideicomiso. Se reconocen en el activo corriente por el efectivo entregado al Fideicomiso y se deducen por las restituciones.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los gastos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los otros desembolsos posteriores correspondientes a mantenimiento y reparaciones menores son registrados en resultados al incurrirse en ellos.

La vida útil estimada de maquinarias y equipos es como sigue:

Activos	Vida útil en	
	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos	5	20
Equipos de radiocomunicación	10	10

El gasto por depreciación de maquinarias y equipos se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Mejoras sobre bienes de terceros: Se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para el desarrollo, construcción y transformación de la Terminal Aeroportuaria Simón Bolívar de Guayaquil en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones, derivada del Contrato de Concesión Mercantil de fecha 14 de febrero de 2007.

Las tasas de amortización anual de las adiciones por reconstrucción o mejoramiento del Centro de Convenciones se calculan en base al plazo del contrato de concesión. En cuanto a los demás activos, éstos se deprecian de acuerdo con el porcentaje de vida útil estimado, el cual es menor al plazo del contrato de concesión. A continuación, los años estimados de vida útil y las tasas de depreciación:

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Activos	Vida útil en	
	Años	%
Gastos de obra	22	4.5
Adecuaciones	22	4.5
Instalaciones	10	10
Decoraciones	10	10
Obras en proceso	10	10

Activos diferidos – Negociación en tránsito: Comprenden los costos directamente atribuibles a la organización, comercialización, venta y desarrollo de ferias propias organizadas por la Compañía en el periodo corriente y que se ejecutan en periodos posteriores. Culminados dichos eventos, se reversan.

La Compañía reconoce un activo diferido en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación más cualquier costo atribuible al evento.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición y comprenden software y licencias. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finito y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos de licenciamiento; el cargo por amortización se reconoce en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las cuentas por pagar a relacionadas se originan por asesoría en la administración, operación, y comercialización de los eventos que se realicen en el Centro de Convenciones, regalías de uso de nombre y por préstamos para capital de trabajo. Los intereses devengados que corresponden a préstamos otorgados por sus accionistas utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

EXPOGUAYAQUIL S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía, se satisfacen en un momento determinado, que es cuando se realiza el evento contratado; en ese momento se reconoce el ingreso.

Reconocimiento de ingresos por contratos de arrendamiento: Los ingresos procedentes de los arrendamientos de espacios físicos del Centro de Convenciones de Guayaquil, se reconocen de forma lineal de acuerdo con lo estipulado en cada contrato celebrado con sus clientes.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos con los accionistas para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurrían.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Regalías por uso de nombre de accionistas, asesorías de terceros y prestación de servicios: Se determinan sobre la base de los contratos suscritos con los accionistas Corporación América Sudamericana S.A. y Dellair Services S.A. Las facturas para los pagos futuros se registran en el pasivo corriente contra los gastos del período.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda el Centro de Convenciones se satisfacen al momento en que se realizan los diferentes eventos contratados; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Se determinó un deterioro por pérdidas crediticias basados en aquellos clientes con saldos mayor a un año y se incrementó el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales. El efecto de este ajuste no fue significativo.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

EXPOGUAYAQUIL S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de "AAA - A".

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos, mejoras sobre bienes de terceros y activos intangibles: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)**

La Gerencia General en conjunto con área de Crédito y Cobranzas realizan las gestiones pertinentes para mitigar el riesgo de crédito, adicionalmente, en los contratos se establecen cláusulas que protegen a la Compañía en caso de incumplimiento.

A la fecha de los estados financieros, existen cuentas por cobrar en litigio que incrementan el riesgo de pérdidas, no obstante la administración considera que su efecto no es significativo. Estos valores se encuentran separados de las cuentas por cobrar comerciales, cuyo vencimiento entre 0 y 30 días equivale al 46% de la cartera. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

La Compañía tiene un pasivo importante con sus relacionadas, originado en aportes para futuro aumento de capital y, que al no proceder dicho aumento, se reclasificó como préstamos. Estos préstamos tienen vencimiento a largo plazo y tasas de interés definidas.

Así mismo, la Compañía está expuesta al riesgo de liquidez relacionado con las obligaciones financieras, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota 5.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Por otro lado, todas las transacciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	611,350	598,938
Compañías relacionadas	1,446,769	1,418,821
Instituciones financieras	133,819	449,272
Terceros	81,244	185,321
Total deuda	2,273,182	2,652,352
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	172,340	12,630
Deuda neta	2,100,842	2,639,722
Total patrimonio neto	1,032,998	932,706
Capital total	3,133,840	3,572,428
Ratio de apalancamiento	67.04%	73.89%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	172,340		12,630	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	510,750		487,406	
Total activos financieros	683,090		500,036	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	611,350		598,938	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	406,056	1,040,713	178,821	1,240,000
Obligaciones con instituciones financieras	133,819		325,745	123,527
Obligaciones con terceros	81,244		185,321	
Total pasivos financieros	1,232,469	1,040,713	1,288,825	1,363,527

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar proveedores no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. Para el caso de las cuentas por pagar a relacionadas, instituciones financieras y terceros, por contener componentes significativos de financiamiento, se miden a su costo amortizado.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		61,737	3,203
Instituciones financieras locales	(1)	110,603	9,427
		<u>172,340</u>	<u>12,630</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas corrientes:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	No. Cuenta	2018	2017
Banco Guayaquil S.A.	1587196	109,123	
Banco Guayaquil S.A.	45904512	943	582
Banco Guayaquil S.A.	1587188	456	8,535
Banco de la Producción S.A. Produbanco	01025268247	81	310
		<u>110,603</u>	<u>9,427</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes	(1)	430,388	424,648
Cartera legal	(3)	92,758	70,871
Otros		13,060	5,826
		<u>536,206</u>	<u>501,345</u>
(-) Deterioro acumulado	(4)	25,456	13,939
		<u>510,750</u>	<u>487,406</u>

(1) Corresponde a valor por cobrar a clientes por el alquiler de oficinas y espacios ubicados en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, y por la organización de eventos. A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
De 1 a 30 días		198,619	246,055
De 31 a 60 días		73,918	26,188
De 61 a 90 días		34,856	25,698
De 91 a 120 días		44,775	30,058
Más de 120 días		26,146	67,104
Más de 365 días		52,074	29,545
	(2)	<u>430,388</u>	<u>424,648</u>

(2) Incluye principalmente US\$77,879 (US\$69,820 en el 2017) a Hotel Oro Verde S.A., US\$34,643 (US\$17,666 en el 2017) a Karabu Turismo C.A., US\$46,469 (US\$32,499 en el 2017) a Almacenes De Prati S.A., US\$13,536 (US\$5,443 en el 2017) a Credimetrica S.A., US\$36,116 (US\$7,623 en el 2017) a Modulsa S.A., US\$21,483 (US\$8,888 en el 2017) a Metricobranzas S.A., US\$15,500 (US\$4,209 en el 2017) a Primax Comercial del Ecuador S.A., US\$11,401 (US\$7,539 en el 2017) a DGMC Ecuador S.A. y US\$25,688 a Morales Erazo Juan Javier.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(3) Corresponde a cartera que se encuentra en instancia legal, incluye principalmente US\$26,611 a Horitzogrup S.A. por cancelación con cheque protestado, US\$25,714 a Ordóñez Ochoa Jorge Alberto por indemnización del 100% del valor del contrato por la no realización de un evento contratado por el cliente en el año 2013 y US\$26,000 a Redes Eléctricas, Telecomunicaciones y Tecnología S.A. RETELTECSA por incumplimiento de pago del Contrato Mercantil de Utilización de Espacios para Eventos celebrado entre las partes el 8 de diciembre de 2016.

(4) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	13,939	9,988
Incremento	25,456	3,951
(-) Castigo (5)	13,939	
Saldo final	25,456	13,939

(5) Durante el 2018, se castigaron US\$18,424, correspondientes a saldos no recuperados del año 2016. La eliminación definitiva de estos créditos se realizó con cargo al valor de deterioro acumulado y la parte no cubierta por US\$4,485, con cargo a los resultados del ejercicio.

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Empleados	8,492	6,989
Depósitos en garantía (1)	30,535	30,535
	39,027	37,524

(1) Corresponde a depósito en garantía entregado a la Empresa Eléctrica Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Guayaquil.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores (1)	179,831	411,110
Crédito tributario de IVA	11,657	99,912
IVA retenido	13,382	20,393
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas durante el período (Ver Nota DD)	147,639	169,742
	352,509	701,157

EXPOGUAYAQUIL S.A.**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación)**

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	411,110	308,749
(+) Retenciones en la fuente año 2017	169,742	154,487
(-) Rebaja anticipo del impuesto a la renta año 2017	51,624	52,126
(-) N/C desmaterializada (2)	297,800	
(-) Ajustes	51,597	
Saldo final	179,831	411,110

(2) Con fecha 27 de abril de 2018, el Servicio de Rentas Internas, en respuesta a los trámites por reclamos tributarios de fecha 20 de noviembre de 2017 (No. 109012017256891-109012017256899) y 12 de diciembre de 2017 (No. 109012017275585), emita una nota de crédito desmaterializada por US\$313,463, para reintegrar retenciones de los años 2014 al 2016.

L. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Costo	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Equipos de radiocomunicación	Total
Saldo al 01-01-2017	536,940	133,642	502,231	353,742	1,696	60,204	1,588,455
Adiciones	10,653	14,079		45,990		3,620	74,342
Saldo al 31-12-2017	547,593	147,721	502,231	399,732	1,696	63,824	1,662,797
Adiciones	3,400	3,265		7,270	3,560	3,620	21,115
(+/-) Reclasificaciones				52,646			52,646
Saldo al 31-12-2018	550,993	150,986	502,231	459,648	5,256	67,444	1,736,558
(-) Depreciación acumulado							
Saldo al 01-01-2017	370,814	60,033	447,455	346,107	626	33,955	1,260,990
Adiciones	41,445	14,163	49,270	42,147	339	6,183	153,547
Saldo al 31-12-2017	412,259	74,196	496,725	390,254	965	40,138	1,414,537
Adiciones	29,702	14,932	4,355	31,744	703	6,673	88,109
Saldo al 31-12-2018	441,961	89,128	501,080	421,998	1,668	46,811	1,502,646
Saldo al 01-01-2017	166,126	73,609	54,776	5,635	1,070	26,249	327,465
Saldo al 31-12-2017	135,334	73,525	5,906	9,478	731	23,666	248,260
Saldo al 31-12-2018	109,032	61,858	1,161	37,660	3,568	20,633	233,912

(1) Incluye principalmente pagos realizados a Telconet S.A. para el desarrollo de una aplicación móvil, de conformidad al contrato celebrado entre las partes el 12 de julio de 2016.

M. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:

Costo	Gastos de obra	Adecuaciones	Instalaciones	Decoraciones	Total
Saldo al 01-01-2017	2,375,529	1,337,867	2,221,114	359,386	6,293,896
Adiciones	223,055				223,055
Saldo al 31-12-2017	2,598,584	1,337,867	2,221,114	359,386	6,516,951
Adiciones (1)	119,132				119,132
Saldo al 31-12-2018	2,717,716	1,337,867	2,221,114	359,386	6,636,083
(-) Amortización acumulada					
Saldo al 01-01-2017	1,414,197	625,323	1,166,490	153,010	3,359,020
Adiciones	227,309	78,698	130,654	21,140	457,801
Saldo al 31-12-2017	1,641,506	704,021	1,297,144	174,150	3,816,821
Adiciones	209,611	52,820	76,998	15,436	354,865
Saldo al 31-12-2018	1,851,117	756,841	1,374,142	189,586	4,171,686
Saldo al 01-01-2017	961,332	712,544	1,054,624	206,376	2,934,876
Saldo al 31-12-2017	957,078	633,846	923,970	185,236	2,700,130
Saldo al 31-12-2018	866,599	581,026	846,972	169,800	2,464,397

EXPOGUAYAQUIL S.A.**M. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:** (Continuación)

(1) Corresponde a los costos directamente relacionados con los trabajos de mejoras efectuados en el Centro de Convenciones, tanto en el interior como en el exterior, así como los costos de adecuación y equipamiento del mismo. Incluye principalmente remodelación del salón "Eloy Alfaro" (área lounge y bar) por US\$13,175 y salón "C" por US\$24,913, ampliación de 4 áreas para conexión en salón "A" y tableros del salón "Presidentes" por US\$16,469, trabajos de demolición de piso y contrapiso por US\$14,820 en el Salón "C".

N. ACTIVOS INTANGIBLES:

	<u>Software programas y licencias</u>
Costo	
Saldo al 01-01-2017	52,646
Adiciones	24,041
Saldo al 31-12-2017	76,687
(+/-) Reclasificaciones	(52,646)
Saldo al 31-12-2018	24,041
(-) Amortización acumulada	
Saldo al 01-01-2017	
Adiciones	6,803
Saldo al 31-12-2017	6,803
Adiciones	8,013
Saldo al 31-12-2018	14,816
Saldo al 01-01-2017	52,646
Saldo al 31-12-2017	69,884
Saldo al 31-12-2018	9,225

O. ACTIVOS DIFERIDOS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proyectos en tránsito costo	161,257	154,907
(-) Proyectos en tránsito ingresos		12,810
(1)	161,257	142,097

(1) Corresponde a los anticipos de clientes y costos para la realización de las ferias propias.

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	611,350	598,938
(1)	611,350	598,938

EXPOGUAYAQUIL S.A.**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$26,326 (US\$27,373 en el 2017) a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, originados en el Contrato de Concesión Mercantil (Ver Nota DD), US\$212,553 (US\$179,194 en el 2017) a Hotel Oro Verde S.A., US\$34,752 (US\$71,171 en el 2017) a Maruri Publicidad S.A., US\$166,916 (US\$87,917 en el 2017) a Karabu Turismo C.A. y US\$34,668 (US\$35,996 en el 2017) a Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP.

Q. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Acreedor	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
					2018	2017
Maria Eugenia Vinuesa	17/11/2014	15/04/2018	9.50%	66,000		11,000
Corporación de Promoción Exportaciones e Inversiones						174,321
					(1)	81,244
						81,244
						185,321

(1) Corresponde a 5 pagarés firmados el 5 de abril de 2018, a la orden de Fideicomiso Corpei Capital. A continuación el detalle:

No. Pagaré	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Valor nominal	Precio	Capital
1	20/01/2019	290	19,466	86.31%	16,800
2	20/02/2019	321	19,466	84.84%	16,515
3	20/03/2019	349	19,466	83.51%	16,258
4	20/04/2019	380	19,466	82.06%	15,973
5	20/05/2019	410	19,466	80.64%	15,697
			97,330		81,244

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	69,139	261,379
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota DD)		67,159	51,624
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		14,309	16,183
Beneficios sociales	(2)	27,451	29,240
Otras cuentas por pagar	(3)	90,541	89,464
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota DD)		33,923	1,346
		302,522	449,236

EXPOGUAYAQUIL S.A.**R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones en la fuente	39,352	35,878
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	29,787	55,257
IVA generado por ventas		170,245
	<u>69,139</u>	<u>261,379</u>

(2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Décimo tercer sueldo	4,595	5,578
Décimo cuarto sueldo	22,856	23,480
Pensión alimenticia		182
	<u>27,451</u>	<u>29,240</u>

(3) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
American Express		32,416	33,819
Depósitos en garantía	(4)	58,125	55,645
		<u>90,541</u>	<u>89,464</u>

(4) Corresponde a las garantías recibidas por el alquiler de oficinas.

S. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución Financiera	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
					2018	2017
Banco Guayaquil S.A.	21/01/2014	18/01/2019	9.76%	490,000 (1)	10,292	127,427
Banco Guayaquil S.A.	04/08/2016	15/08/2019	8.95%	500,000 (2)	123,527	295,242
Sobregiro						26,603
					133,819	449,272
			Menos: Porción corriente		133,819	325,745
					<u>123,527</u>	<u>123,527</u>

(1) Corresponde a operación No. 199854 destinado como capital de trabajo.

(2) Corresponde a operación No. 170886 destinado como capital de trabajo; la Compañía constituyó el contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración y Pagos Expoguayaquil (Ver Nota HH).

T. ANTICIPOS DE CLIENTES:

Corresponde a valores en efectivo recibidos de clientes para la reserva de salones para eventos que se realizarán en el periodo corriente.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**U. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS:**

Corresponde a Dulcafé S.A., por concepto de adecuaciones realizadas en las instalaciones del Centro de Convenciones de Guayaquil, las que serán reconocidas y compensadas por la Compañía con el 10% de comisiones por cobrar del total de las ventas mensuales.

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión para jubilación patronal	(1)	91,708	66,168
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	39,985	33,298
		<u>131,693</u>	<u>99,466</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		66,168	
Variación de reservas no regularizada de ejercicios anteriores			50,156
Costo laboral por servicios actuales	(3)	14,327	11,739
Interés neto (costo financiero)	(3)	5,465	4,143
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	11,640	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	2,124	130
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4)	8,016	
Saldo al final del año		<u>91,708</u>	<u>66,168</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		33,298	
Variación de reservas no regularizada de ejercicios anteriores			26,091
Costo laboral por servicios actuales	(3)	5,595	4,836
Interés neto (costo financiero)	(3)	2,709	2,123
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	1,611	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	(3,228)	248
Saldo al final del año		<u>39,985</u>	<u>33,298</u>

EXPOGUAYAQUIL S.A.**V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos administrativos.

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	16.13%	16.42%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

W. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 100 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$2,500 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2018, se reconoció la ganancia y pérdida actuarial cuyo efecto neto negativo fue US\$4,131, que corresponde a la pérdida actuarial en jubilación patronal y ajustes por liquidaciones anticipadas por un neto de US\$5,748 y la ganancia actuarial en bonificación por desahucio por US\$1,617. El efecto neto aumentó la provisión por beneficios a empleados (Ver Nota V).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. En el 2017, se registra un ajuste por efecto de la regularización de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio de años anteriores. En el 2018, se registra el ajuste no reconocido en el 2017 por la rebaja del anticipo del impuesto a la renta (Decreto Ejecutivo No. 210).

X. INGRESOS OPERATIVOS:

Corresponde a los ingresos por alquiler de salones para exposiciones, conferencias, reuniones, convenciones, conciertos y demás eventos organizados por terceros, y por el alquiler de espacios para oficinas dentro de las instalaciones del Centro de Convenciones. A continuación el detalle:

EXPOGUAYAQUIL S.A.**X. INGRESOS OPERATIVOS:** (Continuación)

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Salones	1,795,121	1,509,195
Publicidad	86,367	289,456
Parqueos	381,248	410,536
Comisiones	295,712	273,805
Oficinas	1,347,284	1,597,183
Otros	14,769	(230)
	<u>3,920,501</u>	<u>4,079,945</u>

Y. INGRESOS NO OPERATIVOS:

Corresponde a ingresos por venta de boletos para conciertos y otros eventos organizados por la Compañía. A continuación el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Servicios complementarios	1,450,228	1,195,828
Eventos propios		948,706
	<u>1,450,228</u>	<u>2,144,534</u>

Z. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Personal	(1)	1,126,041	1,296,991
Servicios generales	(2)	765,760	806,728
Consultorías	(3)	81,953	44,284
Otros gastos		18,054	28,549
		<u>1,991,808</u>	<u>2,176,548</u>

(1) Corresponde a sueldos de los empleados de la Compañía y honorarios de los principales ejecutivos, así como los respectivos beneficios sociales.

(2) Incluye principalmente US\$283,454 (US\$282,780 en el 2017) del cánon de Concesión Mercantil a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA y US\$377,695 (US\$430,649 en el 2017) de servicios básicos: energía eléctrica, agua y telefonía pública.

(3) Corresponde a los siguientes valores:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sistemas/Tecnología de información	39,274	28,051
Contabilidad y auditoría	8,223	8,006
Legal	34,456	8,227
	<u>81,953</u>	<u>44,284</u>

EXPOGUAYAQUIL S.A.**AA. GASTOS OPERATIVOS:**

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Regalías	(1)	217,078	199,133
Impuestos y contribuciones		112,140	172,549
Gestión		25,648	33,936
Imprenta		16,833	19,336
Publicidad		55,840	66,980
Mantenimiento	(2)	364,417	293,855
		<u>791,956</u>	<u>785,789</u>

(1) Corresponde pago de regalías y asesorías en base a los resultados mensuales del presente ejercicio económico canceladas a sus Accionistas Dellair Services S.A. y Corporación América Sudamericana S.A., en cumplimiento a contratos celebrados entre las partes el 6 de enero de 2017 y 14 de marzo de 2007, respectivamente (Ver Nota GG).

(2) Corresponde a gastos para el mantenimiento de las instalaciones en concesión.

BB. GASTOS NO OPERATIVOS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Intereses	(1)	180,184	184,145
Atención a clientes		20,054	30,101
		<u>200,238</u>	<u>214,246</u>

(1) Incluye principalmente intereses originados en obligaciones bancarias y comisiones.

CC. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

Cuentas y documentos por pagar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Dellair Services S.A.	Ecuador	Consultoría	217,948	101,159
Corporación América S.A.	Argentina	Regalías	159,066	77,662
Velvicorp S.A.	Ecuador	Intereses	3,995	
Dellair Services S.A.	Ecuador	Intereses	8,352	
Ricran S.A.	Ecuador	Intereses	8,343	
Corporación América Sudamericana S.A.	Panamá	Intereses	8,352	
			<u>406,056</u>	<u>178,821</u>

(1)

EXPOGUAYAQUIL S.A.**CC. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**
(Continuación)

Cuentas y documentos por pagar no corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Dellair Services S.A.	Ecuador	Aportes	265,714	310,000
A.C.I. Retail S.A.R.L.	Luxemburgo	Aportes	265,714	310,000
Ricran S.A.	Ecuador	Aportes	265,714	310,000
Velvicorp S.A.	Ecuador	Aportes	243,571	310,000
			<u>1,040,713</u>	<u>1,240,000</u>

(1) Corresponde a lo siguiente:

	(2)	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Consultorías y regalías		377,014	178,821
Préstamos			
Intereses		29,042	
		<u>406,056</u>	<u>178,821</u>

(2) De acuerdo a los contratos mencionados en la Nota GG. A continuación el movimiento correspondiente al año 2018:

	Dellair Services S.A.	Corporación América S.A.	Total
Saldo al 31/12/2017	101,159	77,662	178,821
Provisiones	116,788	81,405	198,193
Saldo al 31/12/2018	<u>217,947</u>	<u>159,067</u>	<u>377,014</u>

Las transacciones efectuadas con las relacionadas fueron las siguientes:

Gastos	País	Transacción	Por el año terminado al	
			31/12/2018	31/12/2017
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA	Ecuador	Concesión mercantil y reembolso	324,587	326,036
Dellair Services S.A.	Ecuador	Consultoría	108,539	99,566
Corporación América S.A.	Argentina	Regalías	108,539	99,566
			<u>541,665</u>	<u>525,168</u>

Las remuneraciones recibidas por el personal clave (Gerente General), son como se indica a continuación:

Concepto	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y honorarios	90,000	80,396
Bonificaciones		686
	<u>90,000</u>	<u>81,082</u>

EXPOGUAYAQUIL S.A.**DD. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	226,154	8,975
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	33,923	1,346
Utilidad gravable	192,231	7,629
Más: Gastos no deducibles locales (1)	58,249	72,995
Gastos no deducibles del exterior	18,157	21,752
Menos: Deducción de pagos a trabajadores por discapacidad		7,846
Base imponible para impuesto a la renta	<u>268,637</u>	<u>94,530</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>67,159</u>	<u>20,797</u>

(1) Incluye principalmente US\$32,436 por multas del Servicio de Rentas Internas, US\$21,673 por exceso en gasto de deterioro de cuentas por cobrar y US\$3,734 (US\$5,561 en el 2017) de gastos sin respaldo.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	67,159	20,797
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	53,809	51,624
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	13,350	
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	53,809	51,624
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	147,639	169,742
Crédito tributario de años anteriores	179,831	411,110
Saldo a favor del Contribuyente	<u>(314,120)</u>	<u>(529,228)</u>

EE. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL CON TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA:

El 14 de febrero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA para que, de acuerdo a la obligación que ésta última tiene de transformar el antiguo aeropuerto internacional Simón Bolívar en un nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones de forma directa o a través de concesiones mercantiles, la Compañía construya y transforme con recursos propios el antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones, así como para que administre, opere, mantenga y explote comercialmente las instalaciones antes mencionadas.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**EE. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL CON TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA: (Continuación)**

Este contrato establece el pago anual a favor de TAGSA del 50.25% de la diferencia existente entre los ingresos gravables menos los egresos aplicables definidos en dicho contrato.

De igual manera se establece que los gastos en que incurra la Compañía para efectuar remodelaciones, adecuaciones o mejoras serán de costo y cargo de la misma, sin embargo, estas mejoras quedarán a beneficio del Aeropuerto sin lugar a compensación alguna.

A continuación las obligaciones establecidas en el contrato para cada una de las partes de esta concesión:

<u>TAGSA</u>	<u>EXPOGUAYAQUIL</u>
Cumplir el contrato de forma íntegra.	Mantener operativo el Centro de Exposiciones y Convenciones durante el plazo del contrato.
No intervenir en la operación y administración del Centro de Exposiciones y Convenciones.	Solicitar la autorización a TAGSA para la construcción de mejoras en el Centro de Convenciones, cuando el monto supere US\$500,000.
Mantener informado por escrito a EXPOGUAYAQUIL de cualquier situación que pudiera afectar el normal funcionamiento del Centro de Exposiciones y Convenciones.	Obtener todos los permisos necesarios para la administración, operación y explotación comercial del Centro de Exposiciones y Convenciones, cuando corresponda.
Mantener indemne a EXPOGUAYAQUIL por los actos que contratistas o dependientes de TAGSA produzcan daños a terceros vinculados a EXPOGUAYAQUIL o los bienes de estos.	Cumplir las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, así como las exigidas por la legislación tributaria y laboral.
Mantener indemne a EXPOGUAYAQUIL de todo reclamo por obligaciones laborales, que pudieren realizar los empleados de TAGSA.	Invertir hasta US\$2,000,000 en el desarrollo, construcción y transformación del antiguo aeropuerto Simón Bolívar en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones.
	Mantener indemne a TAGSA por los actos que contratistas o dependientes de EXPOGUAYAQUIL produzcan daños a terceros vinculados a TAGSA o los bienes de estos.
	Concluir la construcción y transformación del Centro de Exposiciones y Convenciones, así como la administración y operación del mismo hasta el 26 de junio de 2007.

El contrato de concesión mercantil entre TAGSA y la Compañía tiene el mismo vencimiento que el contrato de concesión suscrito entre TAGSA y Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, esto es el 27 de febrero de 2019. Sin embargo, posteriormente se suscribió un adéndum que amplía la concesión hasta el 27 de julio de 2024.

El 27 de abril de 2008, se suscribió un nuevo adéndum estableciendo el pago anual a favor de TAGSA de US\$204,000, pagadero en cuotas mensuales (a partir de abril de 2008) de US\$17,000 más Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se pagará por mes anticipado, dentro de los diez primeros días de cada mes. Este valor modifica el pago anual establecido inicialmente en el contrato de concesión, y es reajutable cada año de acuerdo al índice oficial de inflación anual publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**EE. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL CON TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA: (Continuación)**

La última modificación se efectuó según Escritura Pública de Séptima Adenda de fecha 6 de julio de 2018, conforme al informe estadístico realizado por la Compañía LeighFisher. Este análisis fue socializado por el Concesionario mediante Oficio No. AAG-MEM-GG-0044B-2018 del 28 de mayo de 2018 en donde, para efectos de la aplicación del último inciso de la cláusula 7.1.5 del contrato antes citado, se establece que:

- Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA deberá incrementar desde el 1 de julio de 2018 el pago al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil del 50.25% al 55.25%.
- Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA incrementará, a partir del pago que corresponde hacer en febrero del 2019 de los Servicios Administrativos, la suma semestral de US\$524,639.
- Como consecuencia de lo anterior, el mecanismo de compensación será el plazo, por lo que Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA continuará siendo el Concesionario con todos los derechos y obligaciones previstos en el Contrato de Concesión, incluyendo el derecho a amortizar las obras e inversiones que se ejecuten conforme la Adenda a suscribir, por 5 años contados a partir del 27 de julio del 2024.

FF. CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA:

El 10 de agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato de alianza estratégica por 7 años con Hotel Oro Verde S.A. y Karabu Turismo C.A. para ofrecer el servicio de catering en los eventos que lo soliciten. Este contrato implica el pago a favor de la Compañía de US\$130,000, de los cuales US\$100,000 se cancelan a la firma del contrato y la diferencia mediante canjes de servicios de hospedaje y consumo de alimentos y bebidas en cualquiera de los restaurantes y cafeterías de los hoteles, así como en el servicio de catering que éstos brindan en el Salón "Los Presidentes" del Centro de Convenciones.

Además, cada uno de los hoteles debe realizar un pago anual de US\$75,000: US\$50,000 en efectivo a la firma del contrato y durante cada uno de los años que dure el contrato, y US\$25,000 en canje por los servicios descritos anteriormente.

También se incluye el pago de comisiones por evento a la Compañía, de acuerdo a la facturación por persona.

Con fecha 17 de agosto de 2017, la Compañía suscribe una adenda al contrato, donde se ratifica el acuerdo en las mismas condiciones y se extiende el plazo hasta el 18 de agosto de 2018.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**GG. ACUERDO SOBRE EL USO DE NOMBRE Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORÍA:**

El 14 de marzo de 2007, la Compañía suscribió con Corporación América S.A. un acuerdo sobre el uso de nombre y pago de regalías para efectos publicitarios. Las partes acordaron el pago del 9.5% de las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones calculado por año calendario concluido, a favor de Corporación América S.A. Este contrato tiene renovación anual.

El 6 de enero de 2017, la Compañía suscribió la renovación del Contrato de Servicios Técnicos Especializados de Consultoría con Dellair Services S.A. para gestiones empresariales. Las partes acordaron que el pago de US\$99,566.37 se cancelará contra factura emitida por la beneficiaria al momento que lo determine de acuerdo a sus intereses. Este contrato tiene renovación anual.

HH. CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CALIDAD DE AGENCIA DE PUBLICIDAD:

El 5 de agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato por seis meses (renovable automáticamente) con Marurisa S.A. para realizar actividades en el área de publicidad, mercadeo y mercadotecnia. Por la prestación de los servicios, al contratista se le pagará una suma fija mensual de US\$5,000 más impuestos (US\$3,000 en efectivo y US\$2,000 en metros cuadrados de alquiler de salones), que a su vez tendrá el derecho a comisionar el 15% por todos los contratos que se firmen y paguen en el Centro de Convenciones, en los servicios de salones. Además, podrá percibir un ingreso variable al 15% de la facturación excedente del presupuesto anual del Centro de Convenciones, en alquiler de salones y servicios a los salones, que serán pagados en efectivo al cierre de año; el valor del honorario fijo no incluye costos de producción externos que se tengan que realizar, como fotografías, cuñas de radio, jingles, comerciales de televisión, etc.

En Junio de 2017, se firma un adendum al contrato con el cual se fija un valor mensual de US\$4,000 más IVA por los servicios de la contratista, pagaderos en efectivo.

II. CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS EXPOGUAYAQUIL:

Mediante Acta de Directorio del 3 de agosto de 2016, se decide conocer y aprobar el préstamo de US\$500,000 con Banco Guayaquil S.A. y se autoriza al representante legal suscribir un contrato de fideicomiso de administración de flujos, como mecanismo de resguardo para el pago de las obligaciones que será otorgado por esa institución financiera. Al fideicomiso se aportará el derecho de cobro proveniente de los cánones de arriendos de los locales que sean necesarios para completar el monto solicitado por el banco.

El 5 de agosto de 2016, la Compañía suscribió un contrato de administración y pagos. La Compañía ha decidido establecer un mecanismo que le permita pagar las obligaciones que mantiene frente al Banco Guayaquil S.A., y con esta finalidad ha decidido constituir el Fideicomiso de Administración como fuente de pago, el cual estará conformado por los bienes y derechos que el constituyente le aporte, producto del giro ordinario de su actividad y que serán transferidos al presente fideicomiso mercantil, en tal virtud, el fideicomiso será el propietario legal de los bienes y derechos aportados por la constituyente, para que la fiduciaria, en su calidad de administradora y representante legal del mismo, tenga a su cargo la administración y recaudación de dichos valores.

EXPOGUAYAQUIL S.A.

II. CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS EXPOGUAYAQUIL: (Continuación)

La compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura Futurfid S.A., es una sociedad autorizada para manejar y administrar el fideicomiso.

La Compañía entrega los contratos de arriendo y/o concesión, cuyo derecho de cobro, han sido aportados por la constituyente a este Patrimonio Autónomo, estos valores serán recaudados en las cuentas bancarias que deberá abrir el fideicomiso mercantil en el Banco Guayaquil S.A., para el depósito de los dineros y recursos aportados.

JJ. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**JJ. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**JJ. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)**Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

EXPOGUAYAQUIL S.A.

JJ. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

EXPOGUAYAQUIL S.A.**KK. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

LL. DEMANDAS JUDICIALES:

Con fecha 25 de septiembre de 2017, se suscribió dentro del proceso conciliatorio No. 069-17 un acuerdo de mediación con Redes Eléctricas, Telecomunicaciones y Tecnología S.A. RETELTECSA el valor de US\$25,000, en razón del incumplimiento de su obligación de pago contenida en el Contrato Mercantil de Utilización de Espacios para Eventos celebrado entre las partes el 8 de diciembre de 2016.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, se notifica a la Compañía que la Unidad Judicial Civil notifica a la Compañía que, por incumplimiento de mandamiento de ejecución se proceda a notificar a la Superintendencia de Bancos a fin de que certifiquen si la ejecutada posee cuentas a su nombre en las instituciones que forman parte del sistema financiero; al registro de la Propiedad de este cantón a fin de que remitan información sobre los bienes registrados a nombre de la compañía ejecutada; a la Agencia Nacional de TRánsito y así como a la Autoridad de Tránsito Municipal a fin de que certifiquen si el demandado posee vehículos registrados a su nombre; a la Dirección Nacional de Datos Públicos a fin de que indiquen si la compañía demandada posee bienes registrados a su nombre, sin perjuicio de que la parte accionante proporcione información sobre los bienes de propiedad de la demandada.

MM. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.